

DIVISIÓN ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PERSONAS SECCIÓN SELECCIÓN E INGRESO

LLAMA A CONCURSO PÚBLICO PARA LA PROVISIÓN DEL CARGO DE JEFE(A) DE DEPARTAMENTO GRADO 7 EUR DE LA PLANTA DIRECTIVA, CON DESEMPEÑO EN EL DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE ARAUCO, DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO Y APRUEBA BASES OUE INDICA.

2 5 ABR 2024 HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

3 0 MAY 2024

RESOLUCIÓN TRAMITADA

RESOLUCIÓN Nº

VISTO: El artículo 8° del DFL N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; el D.S. N° 69, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba Reglamento Sobre Concursos del Estatuto Administrativo; la Ley N° 19.179, de 1992, que Modifica la Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Servicios dependientes; la Resolución Afecta a Toma de Razón N° 1, de 2017 de la Dirección Nacional del Servicio Civil, que Aprueba Normas de

la Resolución Afecta a Toma de Razón N° 1, de 2017 de la Dirección Nacional del Servicio Civil, que Aprueba Normas de Aplicación General en Materias de Gestión y Desarrollo de Personas, a todos los servicios públicos; lo señalado en la Resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican; la Ley N° 20.422, de 2010, que Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, y la Ley N° 21.015, de 2017, que Incentiva la Inclusión de Personas con Discapacidad al Mundo Laboral; y

TENIENDO PRESENTE:

a) Que es necesario proveer el cargo de Jefe(a) de Departamento grado 7 EUR de la Planta Directiva, con desempeño en el Departamento Provincial de Arauco, dependiente del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región del Biobío, vacante que se genera a contar del 30 de marzo de 2023.

b) Que el llamado a Concurso Interno para proveer el mencionado cargo fue sancionado mediante Resolución V. y U. N°37 de fecha 09 de agosto de 2023, Tomada de Razón por la Contraloría General de la República el 31 de agosto de 2023, publicado en el Diario Oficial el 15 de septiembre de 2023 y declarado desierto a través de Resolución Exenta V. y U. N°549, del 15 de abril de 2024.

c) Que, para los efectos señalados precedentemente, es necesario aprobar las Bases elaboradas por el Comité de Selección, que regularán el llamado a Concurso Público para la provisión del mencionado cargo de Jefe(a) de Departamento grado 7 EUR, de la Planta Directiva, de acuerdo con lo establecido en el D.S. N° 69 de 2004, de Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento Sobre Concursos del Estatuto Administrativo; dicto la siguiente.

RESOLUCIÓN:

1.- Llámase a Concurso Público para la provisión del cargo de Jefe(a) de Departamento grado 7 EUR, de la Planta Directiva, con desempeño en el Departamento Provincial de Arauco, dependiente del Servicio de Vivienda y Urbanización, Región del Biobío.

2.- Apruébanse las siguientes Bases del llamado a Concurso Público para la provisión del referido cargo de Jefe(a) de Departamento grado 7 EUR, de la Planta Directiva de la Planta Nacional de Cargos de esta Secretaría de Estado y anexos:



MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO BASES DEL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA PROVISIÓN DEL CARGO JEFE(A) DE DEPARTAMENTO GRADO 7 EUR, CON DESEMPEÑO EN EL DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE ARAUCO, DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo requiere proveer un cargo de Jefe(a) de Departamento grado 7 EUR, con desempeño en el Departamento Provincial de Arauco, dependiente del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región del Biobío, ciudad de Lebu. El concurso para proveer este cargo directivo de tercer nivel jerárquico, se ajusta a la normativa establecida en el D.F.L. Nº 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo y en el Decreto Nº 69 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de Concursos del Estatuto Administrativo.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA VACANTE

Nº de vacantes : 1

Planta : DirectivaGrado : 7 EUR.

Renta bruta mensual Aprox. : \$ 3.049.574.- (*)

Unidad de Desempeño
 Departamento Provincial de Arauco
 Dependiente de
 Servicio de Vivienda y Urbanización

Región del Biobío

Lugar de desempeño : Ciudad de Lebu

(*) La renta señalada contiene asignación de título profesional y no incluye la Asignación de Modernización, la que conforme se señala en la Ley N° 19.553, se devenga mensualmente, pero se paga trimestralmente en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, de acuerdo con el cumplimiento de metas del Servicio.

2. PERFIL DE CARGO

2.1. Objetivo y responsabilidad del cargo

 Representar legalmente al SERVIU y a su Director(a) Regional en la provincia, ejecutando todos los actos y contratos que le hayan sido delegados expresamente, velando por el cumplimiento y la correcta aplicación de la política habitacional y de obras de construcción del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en el territorio jurisdiccional.

2.2. Funciones del cargo.

2.2.1. Funciones transversales al estamento:

- Contribuir en forma eficiente y oportuna al correcto desarrollo del Plan Estratégico del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Dirigir, supervisar y coordinar las labores efectuadas al interior de su respectiva unidad de trabajo.
- Planificar, ejecutar y controlar las tareas de su unidad.
- Coordinar funciones y/o tareas en conjunto con otras unidades del Servicio u otros Organismos.
- Liderar la gestión de personas bajo su dependencia y el clima laboral conforme a los lineamientos institucionales en forma eficiente y oportuna.
- Evaluar al personal bajo su cargo, realizando los informes de desempeño y precalificación.

2.2.2. Funciones específicas del cargo:

- Ejecutar, coordinar y controlar actividades técnicas, sociales y administrativas que le competen al Departamento Provincial, sea por reglamento orgánico o expresamente delegada por la autoridad superior.
- Planificar, dirigir y controlar las labores a cumplir asociadas a los objetivos que el Director u otra instancia superior asigne.
- Representar al SERVIU en las diferentes actividades, ceremonias, y reuniones a nivel provincial, cuando proceda o se instruya.
- Controlar el cumplimiento del avance físico de los diferentes proyectos en construcción en su jurisdicción.
- Controlar y hacer seguimiento al avance y correcta es se lleven a efecto en su jurisdicción.

las inspecciones técnicas de obras que TOMADO DE RAZÓN

Por orden de la Contralora General de la República (S Fecha: 29/05/2024

DANIEL JESUS FERNANDEZ VEGA

Jefe de Departamento de Previsión Social y Personal

- Recibir en audiencias y/o realizar reuniones con contratistas, prestadores de asistencia técnica, organizaciones vecinales, autoridades provinciales, comités habitacionales y usuarios en situaciones
- Supervisar en terreno las obras en construcción que se le solicite, así como el proceso de postulaciones a subsidios habitacionales y registro de postulantes.
- Reportar periódicamente al Director sobre contingencias, desvíos o atrasos en la programación de obras, presentando planes de acción en coordinación con otras jefaturas del servicio.
- Dictar, coordinar y supervisar charlas informativas a juntas de vecinos y grupos organizados de viviendas de la provincia, para la inscripción y la postulación a los diferentes tipos de subsidios vigentes.
- Participar como miembro de equipo en el desarrollo del PMG (cuando corresponda) según Orden de Servicio vigente que designa a los coordinadores y equipos de trabajo.
- Supervisar la gestión de respuestas formales ante consultas de ciudadanos y/o de autoridades, en el marco del quehacer del Departamento Provincial.
- Supervisar la gestión de recuperación y reasignación de viviendas sociales, según resultados de fiscalización por denuncia de abandono o arrendamiento.

2.2.3. Funciones transversales a la organización:

- Apoyar en el adecuado funcionamiento del sistema de gestión de calidad que integra.
- Contribuir a la eficacia y mejora continua de la seguridad de la información institucional, resguardando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información de los procesos en los que participa, en consistencia con sus funciones y responsabilidades respecto a la misión, objetivos estratégicos, Política General de Seguridad de la Información, políticas específicas, procedimientos y otros documentos del Sistema de Seguridad de la Información.
- En general, sin que la enumeración anterior sea taxativa, realizar todas las actuaciones necesarias para el logro del objetivo del cargo y de la Unidad donde se desempeña.

2.3. Competencias del cargo

2.3.1. Competencias transversales

- Trabajo en equipo/colaboración: Capacidad para trabajar con otros -equipo o grupo de trabajo u otras personas- integradamente y de manera efectiva para alcanzar metas comunes y objetivos de la Institución; compartir conocimientos y manifestar predisposición a escuchar y aceptar aportes de otras personas; contribuir al consenso y aceptarlo; alinear los objetivos propios a los objetivos de la organización y/o del equipo. Responsabilizarse de las tareas encomendadas por el equipo y comprometerse con el resultado del trabajo grupal. Establecer relaciones de cooperación para que las distintas habilidades personales sean compatibles. Preocuparse no sólo por las propias tareas sino también por las del resto del equipo de trabajo.
- Orientación al cliente: Desarrollar con iniciativa relaciones con los clientes/usuarios, haciendo esfuerzos para escucharlos y entenderlos; prever y proporcionar soluciones a las necesidades de éstos; otorgar alta prioridad a su satisfacción. Implica deseo de servir o ayudar a los clientes, de comprender y satisfacer sus necesidades. Además, supone interés por conocer y resolver sus problemas, tanto del cliente interno como externo. Implica disposición a atender, de un modo efectivo, cordial y empático.
- Flexibilidad/adaptación: Capacidad para adaptarse y trabajar en variadas y diferentes situaciones, con personas o grupos diversos. Supone entender y valorar posturas diferentes o puntos de vista distintos y hasta encontrados, adaptando su propio comportamiento a medida que la situación cambiante lo requiera con el fin de beneficiar la calidad del resultado del proceso o decisión. Disposición para adaptarse con facilidad, en forma rápida y adecuadamente a distintos contextos, situaciones, medios y personas. Capacidad de modificar la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nueva información o cambios en el medio. Se asocia con la versatilidad del comportamiento para adaptarse a distintos escenarios.
- Orientación a la calidad/eficiencia: Implica realizar el trabajo con excelencia. Poseer la capacidad de comprender la esencia de los aspectos complejos para transformarlos en soluciones prácticas y operacionales para la Institución, tanto para sí mismo como para los clientes y otras personas involucradas. Capacidad de encaminar todas las acciones al logro de lo esperado y de administrar los procesos establecidos para que no interfieran con la consecución de los resultados esperados. Preocuparse en forma permanente por el resultado final de cada una de las tareas realizadas, verificando la inexistencia de errores y/u omisiones. Realizar las tareas manifestando interés por todas las áreas afectadas, sin importar cuán pequeñas sean; verificar con precisión los procesos y las tareas.

2.3.2. Competencias específicas

• Liderazgo individual/influencia: Utilizar estilos y métodos interpersonales apropiados para inspirar y e TOMEN DE RATENTIAL DE LA CONTRAIGNA GENERAL DE LA CONTRAIGNA SOCIAL DEL CONTRAIGNA SOCIAL DE LA CONTRAIGNA SOCIAL DEL CONTRAIGNA SOCIAL DE LA CONTRAIGNA SOCIAL DEL CONTR guiar a diferentes individuos hacia la consecución de para adaptarse a las tareas, situaciones y funcional orientar el funcionamiento de los grupos humanos

para actuar y anticipando escenarios de desarrollo de la acción de ese grupo. Habilidad para fijar objetivos, seguimiento de dichos objetivos y la capacidad para dar retroalimentación, integrando las opiniones de los otros. Establecer claramente directrices, fijar objetivos, prioridades y comunicarlas. Tener energía y transmitirla a otros. Motivar e inspirar confianza.

- Juicio/solución de problemas: Comprometerse con una acción después de desarrollar procedimientos alternativos basados en suposiciones lógicas y en información objetiva, y tomando en cuenta los recursos, las limitaciones y los valores de la Institución.
- Planificación y organización/manejo del trabajo: Establecer un curso de acción para sí mismo y para los demás a fin de lograr un objetivo específico; planear las asignaciones apropiadas de personal y la adecuada distribución de recursos. Capacidad de determinar eficazmente las metas y prioridades de su tarea/área/proyecto, estipulando la acción, los plazos y los recursos requeridos, determinando prioridades, tiempos y recursos de manera efectiva. Implica el cuidado de los recursos públicos materiales y no materiales, buscando minimizar errores y desperdicios.
- Manejo de conflictos/negociación: Estudiar las alternativas y las posiciones para llegar a resultados que
 obtengan el apoyo y la aceptación de todas las partes. Habilidad para crear un ambiente propicio para la
 colaboración y lograr compromisos duraderos que fortalezcan la relación. Capacidad para dirigir o
 controlar una discusión utilizando técnicas ganar-ganar planificando alternativas para negociar los
 mejores acuerdos, centrándose en el problema y no en la persona.

2.4. Permanencia en el cargo

La persona nombrada permanecerá en el cargo por un período de tres años, al término del cual, y por una sola vez, el(la) Jefe(a) Superior del Servicio podrá, previa evaluación de su desempeño, resolver la prórroga del nombramiento por un período igual.

Con todo, su permanencia en el cargo quedará supeditada a su calificación en Lista Nº 1 de Distinción.

La persona nombrada, una vez concluido su período o eventual prórroga podrá volver a concursar o reasumir su cargo de origen, cuando proceda.

3. REQUISITOS

3.1. Legales

Los y las postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 12 del Decreto con Fuerza de Ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18-834, Sobre Estatuto Administrativo, a saber:

- a) Ser ciudadano o extranjero poseedor de un permiso de residencia.
- b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente.
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo.
- d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley.
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de 5 años desde la fecha de expiración de sus funciones.
- f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

Sin perjuicio de lo anterior, los y las postulantes no deberán estar afectos a las inhabilidades contenidas en el artículo 54 del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, esto es:

- Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a 200 UTM o más, con el
- Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendentes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.
- Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe(a) de Departamento o su equivalente, inclusive.
- Hallarse condenado por crimen o simple delito.

Los y las postulantes que cumplan los requisitos legales detallados del proceso que se establece en estas bases.



Cabe hacer presente que en el caso de ser seleccionado para el cargo en este concurso, la persona deberá cumplir además lo establecido en el Artículo 56 del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y que señala que todos(as) los(as) funcionarios(as) tendrán derecho a ejercer libremente cualquier profesión, industria, comercio u oficio conciliable con su posición en la Administración del Estado, siempre que con ello no se perturbe el fiel y oportuno cumplimiento de sus deberes funcionarios, sin perjuicio de las prohibiciones o limitaciones establecidas por ley.

Estas actividades deberán desarrollarse siempre fuera de la jornada de trabajo y con recursos privados. Son incompatibles con la función pública las actividades particulares cuyo ejercicio deba realizarse en horarios que coincidan total o parcialmente con la jornada de trabajo que se tenga asignada, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas cronológicas semanales.

Asimismo, son incompatibles con el ejercicio de la función pública las actividades particulares de las autoridades o funcionarios que se refieran a materias específicas o casos concretos que deban ser analizados, informados o resueltos por ellos o por el organismo o servicio público a que pertenezcan; y la representación de un tercero en acciones civiles deducidas en contra de un organismo de la Administración del Estado, salvo que actúen en favor de alguna de las personas señaladas en la letra b) del Artículo 54 o que medie disposición especial de ley que regule dicha representación.

3.2. Aspectos Deseables

Dada la relevancia y perfil del cargo a concursar, se valoran preferentemente las siguientes características y/o condiciones:

3.2.1. Estudios o formación educacional

Deseable título profesional del área de la construcción y/o urbanismo: Arquitecto(a), Ingeniero(a) Constructor(a), Constructor(a) Civil o Ingeniero(a) Civil en Obras Civiles; o título profesional del área de gestión: Administrador(a) Público, Ingeniero(a) Comercial o Ingeniero(a) Civil Industrial; o título profesional del área social: Trabajador(a) Social, Asistente Social, Sociólogo(a) o Psicólogo(a).

Los títulos por área se ponderarán con puntaje diferenciado según lo señalado en el punto 5.5. de las presentes bases.

3.2.2. Perfeccionamiento y/o capacitación

Deseable Doctorado, Magíster o Diplomado en materias asociadas a construcción, urbanismo, gestión pública, control de gestión y/o administración.

Deseable capacitación en:

- Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- Normas, Programas y Reglamentos Habitacionales y Urbanos.
- Ley de Compras Públicas y su Reglamento.
- Administración de Proyectos.
- Normas de Calidad.
- Estatuto Administrativo.
- Gestión Pública.
- Decretos Supremos Habitacionales y Reglamentos de Administración y Contratación de Obras Urbanas.
- Herramientas Computacionales.

3.2.3. Experiencia laboral

Deseable experiencia laboral acreditada según el punto 4.1 de las presentes bases, en áreas asociadas a la aplicación de la política habitacional y urbana regulada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, ya sea en alguno de los Servicios de este, u otras entidades vinculadas a vivienda y ciudad del sector público, municipal o privado, y liderando equipos de trabajo.

La experiencia laboral se ponderará con puntaje diferenciado según lo señalado en el punto 5.5. de las presentes bases.



4. POSTULACIÓN

4.1. Documentación que se debe presentar

Para formalizar la postulación, los(las) interesados(as) que reúnan los requisitos deberán presentar la siguiente documentación:

- Fotocopia simple de la Cédula Nacional de Identidad
- Currículum vitae (Anexo 1, formato sugerido).
- Fotocopia simple del certificado de título profesional o nivel de estudios de educación básica, educación media o título técnico (En caso de presentar títulos obtenidos en el extranjero, estos deberán estar validados en Chile, por los organismos correspondientes).
- Fotocopia simple de certificados que acrediten doctorado, magíster, diplomado y/o capacitación (En caso de presentar documentos en otro idioma, deberán ser enviados traducidos al español).
- Certificado vigente que acredite situación militar al día, cuando proceda, emitido por la Dirección General
 de Movilización Nacional. En el caso de postulantes extranjeros de sexo masculino, se requiere presentar un
 certificado vigente, emitido por algún Cantón de Reclutamiento de la Dirección General de Movilización
 Nacional, que indique que no tiene deberes con el Decreto Ley 2.306. Este documento será exigible solo para
 postulantes de sexo masculino, que han efectuado o no el servicio militar.
- Declaración jurada simple electrónica, según formato dispuesto por www.empleospublicos.cl, que acredite lo señalado en el artículo 12 DFL 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley № 18.834, y que no se encuentra afecto a las inhabilidades contempladas en artículo 54 del DFL № 1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley № 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

• Certificados que acrediten experiencia laboral:

- Para estos efectos, el(los) certificado(s) debe(n) contener la identificación de la Institución/Empresa, nombre del o la postulante, la especificación del(los) cargo(s) ocupado(s) (calidad jurídica de cada uno de ellos según corresponda), inicio y fin del período de desempeño (día, mes, año), número de personas a cargo en el caso que corresponda, nombre completo y firma de quién lo extiende, además del timbre de la organización que certifica. Deberá indicar teléfono y/o correo electrónico de contacto de la persona que certifica (Anexo 2, formato sugerido).
- No se considerará documento válido para acreditar experiencia: Certificados extendidos por el o la postulante, currículum vitae, Resoluciones de nombramiento, contratos de trabajo, finiquitos, boletas de honorarios, certificado de cotizaciones previsionales, cartas de recomendación, liquidaciones de sueldo, link o copia de páginas web en donde aparezca el o la postulante o trabajos realizados por él o ella, correos electrónicos que hagan mención a trabajos/proyectos realizados o cualquier otro documento que no se ajuste a lo indicado en el párrafo precedente.

4.2. Recepción de antecedentes

Las bases y sus respectivos formularios de postulación se encontrarán disponibles para descargarlos del portal www.empleospublicos.cl a contar de la fecha de publicación de la convocatoria de este concurso en el Diario Oficial, la que puede ser el día 1 o 15 del mes o el día hábil inmediatamente siguiente si es que éste fuera feriado, hasta la fecha de cierre de las postulaciones.

La recepción de postulaciones se extenderá por 10 días hábiles a contar de la fecha de publicación en el Diario Oficial.

Para formalizar la postulación, los(las) interesados(as) deberán estar registrados en el portal Empleos Públicos www.empleospublicos.cl, verificando que sus antecedentes curriculares se encuentren actualizados y que los documentos de postulación solicitados en el numeral 4.1 de estas bases se han incorporado en dicho portal.

Frente a inconvenientes o dificultades con el Portal de Empleos Públicos, será de exclusiva responsabilidad del o la postulante contactarse con los administradores del sitio mediante los canales de atención descritos en el menú "Centro de Ayuda" disponible en <u>www.empleospublicos.cl</u>.

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al concurso, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados.

No se recibirán postulaciones ni antecedentes fuera del plazo señalado. Asimismo, no serán admisibles antecedentes adicionales. Solo el Comité de Selección, podrá requerir información para aclarar los antecedentes ya presentados.

El Departamento de Gestión de Personas, efectuará a través de la casilla MINVU EMPLEOS una publicación interna de la presente convocatoria, para conocimiento del persona rerio de Vivienda y Urbanismo a nivel tomado de RAZÓN Por orden de la Contralora General de la República (S).

Fecha: 29/05/2024 DANIEL JESUS FERNANDEZ VEGA Jefe de Departamento de Previsión Social y Personal El Ministerio de Vivienda y Urbanismo y sus Servicios dependientes acogen, en un marco de igualdad de condiciones, todas las postulaciones recibidas, donde las situaciones de discapacidad no son impedimento de participación. Por ello, y a fin de contar con los medios adecuados de evaluación, se solicita a los y las postulantes indicar en el portal Empleos Públicos www.empleospublicos.cl si presentan alguna discapacidad que pueda afectar la aplicación de las fases de evaluación establecidas en estas Bases, a fin de contar con los medios adecuados de evaluación, que otorgue igualdad de condiciones para los y las postulantes.

5. EVALUACIÓN

5.1. Modalidad de evaluación

La evaluación de los factores se realizará sobre la base de etapas sucesivas y excluyentes, por lo que el puntaje establecido como mínimo para aprobar cada una de ellas determinará el paso a la etapa siguiente.

Los puntajes de los criterios asociados a un subfactor, son excluyentes entre sí, por tanto, no son sumativos.

Las personas que cumplan con el puntaje mínimo establecido en cada etapa pasarán a la etapa siguiente del proceso de evaluación, informándoseles al correo electrónico que hayan señalado en su postulación.

5.2. Verificación de cumplimiento de requisitos legales

El Comité de Selección, designado para estos efectos de acuerdo a la normativa legal vigente, verificará si los y las postulantes cumplen con los requisitos, debiendo levantar un acta con la nómina total, distinguiendo aquéllos que se ajustan a los requisitos legales de los que no lo hacen. Además, deberá indicar cualquier situación relativa al concurso y dispondrá la notificación a las personas cuya postulación hubiere sido rechazada indicando la causa de ello.

Los y las postulantes solo podrán acceder a la fase de evaluación que se señala a continuación, si cumplen los requisitos legales señalados en el punto 3.1. de estas Bases.

5.3. Etapas, factores y subfactores a evaluar

La evaluación de los y las postulantes constará de cinco (5) etapas que se indican a continuación:

- 5.3.1. Etapa I Factor "Estudios y Cursos de Formación Educacional y de Capacitación". Se compone de los subfactores asociados a:
 - Formación Educacional: evalúa la pertinencia del título profesional o nivel de estudios de los y las postulantes, según las características definidas en el perfil de selección. El Comité de Selección designado para estos efectos es el encargado de ponderar la pertinencia de los
 - antecedentes presentados para acreditar este subfactor.
 - Estudios de Especialización: Doctorado, magíster y/o diplomado en materias asociadas a construcción, urbanismo, gestión pública, control de gestión y/o administración. El Comité de Selección designado para estos efectos es el encargado de ponderar la pertinencia de los
 - Perfeccionamiento y/o capacitación: Actividades asociadas a Ley General de Urbanismo y Construcciones; Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones; Normas, Programas y Reglamentos Habitacionales y Urbanos; Ley de Compras Públicas y su Reglamento; Administración de Proyectos; Normas de Calidad; Estatuto Administrativo; Gestión Pública; Decretos Supremos Habitacionales y Reglamentos de Administración y Contratación de Obras Urbanas y/o Herramientas Computacionales.
 - El Comité de Selección designado para estos efectos es el encargado de ponderar la pertinencia de los antecedentes presentados para acreditar este subfactor.
- Etapa II Factor "Experiencia Laboral", que se compone de los siguientes subfactores:

antecedentes presentados para acreditar este subfactor.

- Experiencia laboral en áreas asociadas a la aplicación de la política habitacional y urbana regulada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, ya sea en alguno de los Servicios de este, u otras entidades vinculadas a vivienda y ciudad del sector público, municipal o privado.
- Experiencia liderando equipos de trabajo
 - El Comité de Selección designado para estos efectos es el encargado de ponderar la pertinencia de los antecedentes presentados para acreditar estos subfactores.
 - Quienes no acrediten experiencia laboral conforme a lo descrito en el punto 4.1., obtendrán el puntaje mínimo, consignado en el cuadro de ponderación informado en el punto 5.5., ambos numerales de las presentes bases.
- Etapa III Factor "Aptitudes específicas para el desempeño de la función": Evaluación efectuada por el Comité de Selección o por quien este designe, a realizarse mediante una entrevista por videoconferencia, una evaluación escrita presencial o una evaluación a través de otro medio electrónico disponible, aplicable a los y las postulantes que hayan superado la Etapa II. Esta evaluación se basará en una metodología de medición de conocimientos técnicos asociados a Ley General de Urbanismo y Construcciones; Ordenanza

General de Urbanismo y Construcciones; Normas, Pt.
Ley de Compras Públicas y su Reglamento; Administration

eglamentos Habitacionales y Urbanos; oyectes; delocmas de Calidad; fatatuto Fecha: 29/05/2024

DANIEL JESUS FERNANDEZ VEGA

Jefe de Departamento de Previsión Social y Personal

Administrativo; Gestión Pública; Decretos Supremos Habitacionales y/o Reglamentos de Administración y Contratación de Obras Urbanas.

El Comité de Selección definirá el medio a utilizar para esta evaluación, lo que será informado a los y las postulantes mediante correo electrónico dirigido a la casilla declarada por cada usuario(a) en el portal www.empleospublicos.cl.

- 5.3.4. Etapa IV Factor "Evaluación psicolaboral para el desempeño del cargo": Evaluación psicolaboral presencial o por videoconferencia, realizada por un profesional psicólogo a los y las postulantes que hayan superado la Etapa III, orientada a identificar estilos y aspectos de la personalidad y la presencia de las competencias laborales definidas en el perfil del cargo.
 - El Comité de Selección definirá el medio a utilizar para esta evaluación, lo que será informado a los y las postulantes mediante correo electrónico dirigido a la casilla declarada por cada usuario(a) en el portal www.empleospublicos.cl.
- **5.3.5. Etapa V Factor "Evaluación Global":** Entrevista presencial o por videoconferencia realizada por el Comité de Selección, o por una Comisión designada por este, a los y las postulantes que hayan superado la Etapa IV, orientada a determinar la adecuación de estos a las exigencias del cargo, mediante una pauta previamente diseñada.

El Comité de Selección definirá el medio a utilizar para esta evaluación, lo que será informado a los y las postulantes mediante correo electrónico dirigido a la casilla declarada por cada usuario(a) en el portal www.empleospublicos.cl.

5.4. Puntaje de postulante idóneo(a)

El puntaje final de cada postulante corresponderá a la suma de los puntajes obtenidos en cada una de las etapas del concurso. Los puntajes finales se calcularán solo respecto de aquellos y aquellas postulantes que hubieren obtenido los puntajes mínimos de aprobación que cada etapa requiere.

Para ser considerado(a) postulante idóneo(a) el candidato deberá reunir un **puntaje igual o superior a 51 puntos**. El postulante que no reúna dicho puntaje no podrá continuar en el proceso de concurso, aun cuando subsista la vacante.

En caso que no exista postulante idóneo(a), una vez concluido el proceso, se debe efectuar la declaración de desierto de éste y convocar a un nuevo concurso público.

5.5. Ponderación, criterios de evaluación, puntajes y plazos de realización de las etapas

En la página siguiente se muestra una tabla en la que se explicitan estas etapas además de la siguiente información:

- Ponderación de cada etapa.
- Factores de evaluación considerados en cada etapa.
- Subfactores que se evaluarán en cada Factor.
- Criterios de evaluación y puntaje del subfactor de acuerdo a cada criterio.
- Puntaje máximo que se puede obtener por Factor.
- Puntaje mínimo de aprobación de cada etapa, y que posibilita el avance a la etapa siguiente.
- Plazo de realización de la evaluación de cada etapa.

Sin perjuicio de lo anterior y por razones de fuerza mayor, el(la) Jefe(a) Superior del Servicio, podrá modificar los plazos contenidos en la calendarización, por resolución fundada, informando oportunamente dicha circunstancia a los y las postulantes, a través de correo electrónico.



El Comité de Selección designado para estos efectos es el encargado de ponderar la Constructor(a) Civil o Ingeniero(a) Civil en Obras Civiles pertinencia de los antecedentes presentados para acreditar este subfactor. Titulo profesional del área de gestión: Administrador(a) pertinencia de los antecedentes presentados para acreditar este subfactor. Público(a), Ingeniero(a) Comercial o Ingeniero(a) Civil original industrial
Título profesional del área social: Trabajador(a) Social, Asistente Social, Sociólogo(a) o Psicólogo(a)
Educación básica, Educación media, título técnico u otros títulos profesionales distintos a los enunciados
Estudios de Especialización: Doctorado, magíster v/o diplomado en materías asociadas a Posee grado académico de Doctor o Magister en
Posee diplomado en materias descrípción del subfactor.
Posee doctorado, magister o diplomado en
distintas a las indicadas previamente. No doctorado, magíster o diplomado.
Posee 6 o más cursos de capacitación en materias señaladas en la descripción del subfactor.
Posee entre 3 γ 5 cursos de capacitación en materias señaladas en la descripción del subfactor.
Posee 1 o 2 cursos de capacitación en materias señaladas en la descripción del subfactor.
No posee capacitación en materias señaladas en descripción del subfactor.
Más de 5 años en áreas señaladas en la descripción del subfactor.
Entre 3 y 5 años en áreas señaladas en la descripción del subfactor.
Menos de 3 años en áreas señaladas en la descripción del subfactor.
Sin experiencia en áreas señaladas en la descripción del subfactor o no acredita experiencia laboral.
Más de 5 años
El Comité de Selección designado para estos efectos es el encargado de ponderar la Entre 3 y 5 años pertinencia de los antecedentes presentados para acreditar este subfactor.
Menos de 3 años
No posee experiencias liderando equipo

ETAPA Y PONDERACIÓN

ا 20% TOMADO DE RAZÓN &
Por orden de la Contralora (República (S).
Fecha: 29/05/2024
DANIEL JESUS FERNANDEZ VEGA
Uefe de Departamento de Previsión Social y Personal

	FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	PJE MÁX. POR FACTOR	PUNTAJE MÍNIMO APROBACIÓN ETAPA	PLAZO Y MEDIO DE REALIZACIÓN
	C. L. C.	Evaluación efectuada por el Comité de Selección o por quien este designe, a realizarse mediante nua entrevista por videoconferencia, una evaluación escrita presencial o una evaluación a través de otro medio electrónico disponible, aplicable y las postulantes que hayan superado la capacita de concenigados electrónicos electrónicos electrónicos electrónicos electrónicos de concenigados electrónicos electr	Nota 6,0 a 7,0	20			
	Aptitudes específicas para el desempeño de	etapa ii. Esta evaluation se basafa en uta metodología de metodol de conocimientos cernicos asociados a Ley General de Urbanismo y Construcciones; Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones; Normas, Programas y Reglamentos Habitacionales y Urbanos; Ley de Compras Públicas y su Reglamento; Administración de Proyectos; Normas de Calidad; Estatuto Administrativo; Gestión Pública; Decretos Supremos Habitacionales y/o Reglamentos de	Nota 5,0 a 5,9	10	20	10	Máximo 10 días hábiles a contar del término de la Frapa II, El medio a utilizar y la fecha se rominirarán por correo
	la función	Administración y Contratación de Obras Urbanas. El Comité de Selección defínirá el medio a utilizar para esta evaluación, lo que será informado a los y las postulantes mediante correo electrónico dirigido a la casilla declarada por cada usuario(a) en el portal www.empleospublicos.cl.	Nota 4,9 o inferior	S			electrónico
-	Evaluación	o s	Recomendable para el cargo	20			Máximo 10 días hábiles a contar del término de la
	psicolaboral para el		Recomendable con observaciones para el cargo	10	50	10	Etapa III. El medio a utilizar y la fecha
	desempeño del cargo	los y las postulantes mediante correo electronico dirigido a la casilla declarada por cada nusuario(a) en el portal www.empleospublicos.cl.	No Recomendable para el cargo	5	1		se comunicarán por correo electrónico
		Entrevista presencial o por videoconferencia realizada por el Comité de Selección, o por una N Comisión designada por este, a los y las postulantes que hayan superado la Etapa IV, orientada a determinar su adecuación a las exieencias del cargo, mediante una pauta previamente diseñada.	Nota 6,0 a 7,0	20			Máximo 10 días hábiles a
	Evaluación global del postulante	<u> </u>	Nota 5,0 a 5,9	15	70	15	contar del término de la Etapa IV. El medio a utilizar y la fecha se comunicarán por correo
]	Nota 4,9 o inferior	S	1		electrónico.
1		Puntaje mínimo para ser considerado idóneo				51	
1		PUNTAJE TOTAL				100	
 							1

6. CIERRE DEL PROCESO

6.1. Acta del Comité de Selección

El Comité de Selección extenderá un acta del concurso, en la que dejará constancia de los fundamentos y resultados de la evaluación de los candidatos, así como también la información necesaria para que cada participante del concurso pueda verificar el cumplimiento cabal de las bases y la pertinencia, en cuanto a su relación con los requerimientos del cargo.

6.2. Propuesta de candidatos a la Autoridad Ministerial

Como resultado del concurso, el Comité de Selección confeccionará una nómina con un máximo de tres candidatos idóneos que hubieren obtenido los mejores puntajes.

En caso de igualdad en la puntuación final, el factor de desempate será el puntaje obtenido en la evaluación de "Aptitudes específicas para el desempeño de la función" correspondiente a la Etapa III. De persistir la paridad en la puntuación, se deberá considerar la mejor nota asignada en dicha etapa para establecer el desempate. Si aun así continúa el empate, el factor de desempate deberá ser el puntaje obtenido en la Etapa IV de la Evaluación Psicolaboral. De persistir la igualdad, será el Comité de Selección quien finalmente resolverá.

La terna será propuesta a la autoridad facultada para efectuar el nombramiento a objeto de que seleccione a una de las personas propuestas por el Comité de Selección.

6.3. Notificación

Se notificará personalmente al(la) postulante seleccionado(a), o en su defecto, a través de carta certificada de Correos de Chile, dirigida a la dirección particular informada por este(a), entendiéndose practicada la notificación a contar del tercer día hábil siguiente a su recepción en la Oficina de Correos que corresponda, conforme al artículo 46 de la Ley N° 19.880.

Una vez practicada la notificación, el o la postulante deberá manifestar por escrito y en original su aceptación al cargo, dentro del plazo de 5 días hábiles contados desde la notificación. Además, deberá aportar en original los documentos probatorios de los requisitos del cargo, dentro del mismo plazo. Si así no lo hiciere, la Autoridad Ministerial nombrará a alguno de los o las postulantes propuestos(as).

6.4. Plazo en que se resolverá el concurso

El concurso se resolverá en un **plazo no mayor a 40 días hábiles** transcurridos desde la finalización de la Etapa V "Evaluación global del postulante", salvo que la autoridad, en ejercicio de sus facultades y a través de un acto administrativo debidamente fundado, determine un plazo diferente.

El(la) Jefe(a) Superior del Servicio, a través del Departamento de Administración y Finanzas del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región del Biobío, comunicará mediante correo electrónico a los y las postulantes, el resultado final del concurso, dentro de los 30 días siguientes a su conclusión.

Los y las postulantes que formulen reparos al proceso, tendrán derecho a reclamar ante la Contraloría General de la República, en los términos que establece el artículo 160 del texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda.

6.5. Condiciones Generales

- Quienes no se presenten a una etapa, obtendrán puntaje cero en el subfactor y factor respectivo, quedando fuera del proceso de selección.
- Las notificaciones y citaciones para rendir evaluaciones contempladas en este concurso se realizarán a través de mensajes dirigidos a la casilla de correo electrónico registrada en el usuario(a) de www.empleospublicos.cl, de cada postulante. Por razones ajenas a la plataforma www.empleospublicos.cl y al Ministerio de Vivienda y Urbanísmo, los mensajes de notificación o de citaciones emitidos desde cuentas @serviciocivil.gov.cl o @minvu.cl podrían ingresar como "correos no deseados" o "Spam", por ello se solicita a los y las postulantes, revisar periódicamente todos los buzones del correo electrónico informado en su usuario(a) de Empleos Públicos.
- Los documentos originales que acrediten los requisitos legales y de formación educacional, serán solicitados solo al postulante seleccionado, una vez finalizadas todas las etapas de este concurso.
- Respecto de la persona seleccionada para proveer el cargo concursado, la administración velará por el cumplimiento del Artículo 1, N° 18, de la Ley N°21.389, que en lo pertinente, incorpora un nuevo artículo 36 a la ley N°14.908, que indica que toda persona, para ingresar a las dotaciones de la Administración del Estado, del Poder Judicial, del Congreso Nacional o de otro organismo público, o ser nombrado o contratado en alguna de estas instituciones, o promovido o ascendido y que tenga una inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos en calidad de deudor de alimentos, deberá autorizar, como condición habilitante para su contratación, nombramiento, promoción o ascenso, que la institución respectiva proceda a retener y pagar directamente al alimentario el monto de las futuras pensiones de alimentos, más un recargo de un diez por ciento, que será imputado a la deuda de alimentos hasta extinguirla integramente.



TOMADO DE RAZÓN

Por orden de la Contralora General de la República (S). Fecha: 29/05/2024

DANIEL JESUS FERNANDEZ VEGA

Jefe de Departamento de Previsión Sरिक्सीय में लंड र्रीह

ANEXO N° 1 CURRICULUM VITAE RESUMIDO (Formato Sugerido)

POSTGRADOS - POSTÍTULOS (MARQUE CON UNA X) Doctorado Magíster Postítulo Diplomado Otro Nombre Institución/Universidad Ciudad - País Duración en horas Fecha de realización Doctorado Magíster Postítulo Diplomado Otro Nombre Institución/Universidad Ciudad - País Duración en horas Fecha de realización Doctorado Magíster Postítulo Diplomado Otro Nombre Institución/Universidad Ciudad - País Duración en horas Fecha de realización Doctorado Magíster Postítulo Diplomado Otro Nombre Institución/Universidad Ciudad - País Duración en horas Fecha de realización CURSOS DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO Registrar sólo aquellas actividades de capacitación que tengan directa relación con el cargo al que postula y que os en hayan señalado en el punto anterior. Nombre actividad Organismo Fecha (dd/mm/aaaa) hora EXPERIENCIA LABORAL 5.a CARGO ACTUAL Nombre del cargo Organismo Fecha de asunción Calidad Jurídica Principales funciones: TOMADO DE RAZÓN Por organismo General de las Repúblicas Francis actividados ceneral de las Repúblicas Principales funciones: TOMADO DE RAZÓN Por organismo General de las Repúblicas Centralismo Centra	. DATOS PERSONALES					
reletion cy/o casilla electrónica	Apellidos postulante					
Postitución (Viniversidad Diplomado Otro Otro Otro Otro Otro Otro Otro Otr	•	ónica :				
TITULO(S) OBTENIDO(S) Titulo obtenido Institución/Universidad Citudad - País Fecha de titulación Titulo obtenido Institución/Universidad Citudad - País Fecha de titulación POSTGRADOS - POSTÍTULOS (MARQUE CON UNA X) Doctorado Magister Postítulo Diplomado Otro Nombre Institución/Universidad Citudad - País Duración en horas Fecha de realización Doctorado Magister Postítulo Diplomado Otro Nombre Institución/Universidad Citudad - País Duración en horas Fecha de realización Doctorado Magister Postítulo Diplomado Otro Nombre Institución/Universidad Citudad - País Duración en horas Fecha de realización Doctorado Magister Postítulo Diplomado Otro CURSOS DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO Registrar sólo aquellas actividades de capacitación que tengan directa relación con el cargo al que postula y que o se hayan señalado en el punto anterior. Nombre actividad Organismo Fecha de realización Fecha de asunción Calidad Juridica Principales funciones: TOMADO DE RAZÓN Per universe de Corineros General de la Sepadola Frence adeascon Correct de la Sepadola Principales funciones: TOMADO DE RAZÓN Per universe de Corineros General de la Sepadola Frence a de asunción Calidad Juridica Principales funciones: TOMADO DE RAZÓN Per universe de Corineros General de la Sepadola Frence a de asunción Calidad Juridica Principales funciones:		•	CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF	en a company and a company	and the second s	color and consecutive whether of the co
Intulo obtenido Diudad - País Pecha de titulación Fitulo obtenido Diudad - País Pecha de titulación POSTGRADOS - POSTÍTULOS (MARQUE CON UNA X) Doctorado Magíster Postítulo Diplomado Otro CURSOS DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO Degistrar sólo aquellas actividades de capacitación que tengan directa relación con el cargo al que postula y que o se hayan señalado en el punto anterior. Nombre actividad Organismo Fecha (dd/mm/aaaa) horr EXPERIENCIA LABORAL S.A CARGO ACTUAL Nombre del cargo Organismo Fecha de asunción Calidad jurídica Promobre del cargo Organismo Fecha de asunción Calidad jurídica Promobre del cargo Organismo Fecha de asunción Calidad jurídica Promobre del cargo Organismo Fecha de asunción Calidad jurídica Promobre del cargo Organismo Fecha de asunción Calidad jurídica Promobre del cargo Organismo Fecha de asunción Calidad jurídica	Jornichio	<u> </u>				
inituad - País echa de titulación (itulo obtenido nstitución/Universidad ijudad - País echa de de itulación POSTGRADOS - POSTÍTULOS (MARQUE CON UNA X) Doctorado Magíster Postitulo Diplomado Otro Nombre Postitución/Universidad ijudad - País ijuración en horas echa de realización Poctorado Magíster Postítulo Diplomado Otro Ot		S)				
Titulo abtenido Titulo abtenid			and the second s		anna anna an anna an anna agus ann an an t-aire ann àige àige a deireachtaire deireachtaire de	
Ficha de titulación Fitulo obtenido nstitución/Universidad Ficha de titulación POSTGRADOS – POSTÍTULOS (MARQUE CON UNA X) POCTORADO Magíster POSTÍTULOS (DIPLOMA DE CONTORADO DE			and the state of the	AND THE RESIDENCE HAVE BEEN ADDRESSED OF THE PARTY OF THE	and the company of the control of the second	
Tritulo obtenido institución/Universidad Ciudad - País Fecha de Ititulación POSTGRADOS - POSTÍTULOS (MARQUE CON UNA X) Doctorado Magíster Postítulo Diplomado Otro Nombre Institución/Universidad Ciudad - País Duración en horas Fecha de realización Doctorado Magíster Postítulo Diplomado Otro Nombre Institución/Universidad Ciudad - País Duración en horas Fecha de realización Doctorado Magíster Postítulo Diplomado Otro Nombre Institución/Universidad Ciudad - País Duración en horas Fecha de realización CURSOS DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO Registrar sólo aquellas actividades de capacitación que tengan directa relación con el cargo al que postula y que o se hayan señalado en el punto anterior. Nombre actividad Organismo Fecha (dd/mm/aaaa) N° c hora EXPERIENCIA LABORAL 5.A CARGO ACTUAL Nombre del cargo Organismo Fecha de asunción Calidad juridica Principales funciones: TOMADO DE RAZÓN Fecha de asunción Calidad juridica Fecha 2000 Percha de la Cargo Fecha de asunción Calidad juridica Fecha 2000 Percha de la Cargo Fecha de asunción Calidad juridica Fecha 2000 Percha de la Cargo Fecha de asunción Calidad juridica Fecha 2000 Percha de la Cargo Fecha de asunción Calidad juridica Fecha 2000 Percha de la Cargo Fecha 2000 Percha 2000 Perc	Ciudad - País	:	Company of the Comment of the Commen	The state of the s		
Institución/Universidad Ciudad - País Fecha de titulación POSTGRADOS - POSTÍTULOS (MARQUE CON UNA X) Doctorado Magíster Postítulo Diplomado Otro Nombre Institución/Universidad Ciudad - País Duración en horas Fecha de realización Doctorado Magíster Postítulo Diplomado Otro Nombre Institución/Universidad Ciudad - País Duración en horas Fecha de realización Doctorado Magíster Postítulo Diplomado Otro Nombre Institución/Universidad Ciudad - País Duración en horas Fecha de realización Doctorado Magíster Postítulo Diplomado Otro Nombre Institución/Universidad Ciudad - País Duración en horas Fecha de realización CURSOS DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO Registrar sólo aquellas actividades de capacitación que tengan directa relación con el cargo al que postula y que os el hayan señalado en el punto anterior. Nombre actividad Organismo Fecha (dd/mm/aaaa) horá EXPERIENCIA LABORAL 5.ACARGO ACTUAL Nombre del cargo Organismo Fecha de saunción Calidad Jurídica Principales funciones: TOMADO DE RAZON Fecha Genera de la Commisso Genera de la Repoblic Fecha Fecha Secondo Calidad Jurídica Frincipales funciones: TOMADO DE RAZON Fecha Fecha Secondo Calidad Jurídica Frincipales funciones:	Fecha de titulación					
Cludad - País POSTGRADOS - POSTÍTULOS (MARQUE CON UNA X) Doctorado Magíster Postítulo Diplomado Otro Nombre Institución/Universidad Cludad - País Duración en horas Pecha de realización Doctorado Magíster Postítulo Diplomado Otro Nombre Institución/Universidad Cludad - País Duración en horas Pecha de realización Doctorado Magíster Postítulo Diplomado Otro Nombre Institución/Universidad Cludad - País Duración en horas Pecha de realización Doctorado Magíster Postítulo Diplomado Otro Nombre Institución/Universidad Cludad - País Duración en horas Pecha de realización CURSOS DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO Registrar sólo aquellas actividades de capacitación que tengan directa relación con el cargo al que postula y que o se hayan señalado en el punto anterior. Nombre actividad Organismo Fecha (dd/mm/aaaa) Nombre del cargo Organismo Fecha de asunción Calidad Jurídica Principales funciones: TOMADO DE RAZÓN Per organ de la Contaisna General de la Repeblica Principales funciones: TOMADO DE RAZÓN Per organ de la Contaisna General de la Repeblica Principales funciones: TOMADO DE RAZÓN Per organ de la Contaisna General de la Repeblica Principales funciones:	Fítulo obtenido					
Ciudad - País PostGRADOS - POSTÍTULOS (MARQUE CON UNA X) Doctorado Magíster Postítulo Diplomado Otro Nombre Institución/Universidad Ciudad - País Duración en horas Fecha de realización Doctorado Magíster Postítulo Diplomado Otro Nombre Institución/Universidad Ciudad - País Duración en horas Fecha de realización Doctorado Magíster Postítulo Diplomado Otro Nombre Institución/Universidad Ciudad - País Duración en horas Fecha de realización Doctorado Magíster Postítulo Diplomado Otro Nombre Institución/Universidad Ciudad - País Duración en horas Fecha de realización CURSOS DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO Registrar sólo aquellas actividades de capacitación que tengan directa relación con el cargo al que postula y que lo se hayan señalado en el punto anterior. Nombre actividad Organismo Fecha (dd/mm/aaaa) Nombre del cargo Organismo Fecha de asunción Calidad Jurídica Principales funciones: TOMADO DE RAZÓN Per organ da la Contaiora General de la Repeble Fecha Calidad Jurídica Principales funciones: TOMADO DE RAZÓN Per organ da la Contaiora General de la Repeble Fecha Calidad Jurídica Principales funciones:	Institución/Universidad	•	HILLIAN TO THE REAL PROPERTY OF THE REAL PROPERTY O			
POSTGRADOS - POSTÍTULOS (MARQUE CON UNA X) Doctorado Magíster Postítulo Diplomado Otro Nombre Institución/Universidad Ciudad - País Duración en horas Fecha de realización Doctorado Magíster Postítulo Diplomado Otro Nombre Institución/Universidad Ciudad - País Duración en horas Fecha de realización Doctorado Magíster Postítulo Diplomado Otro Nombre Institución/Universidad Ciudad - País Duración en horas Fecha de realización Doctorado Magíster Postítulo Diplomado Otro Nombre Institución/Universidad Ciudad - País Duración en horas Fecha de realización CURSOS DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO Registrar sólo aquellas actividades de capacitación que tengan directa relación con el cargo al que postula y que os en hayan señalado en el punto anterior. Nombre actividad Organismo Fecha (dd/mm/aaaa) hora EXPERIENCIA LABORAL 5.a CARGO ACTUAL Nombre del cargo Organismo Fecha de asunción Calidad Jurídica Principales funciones: TOMADO DE RAZÓN Por organismo General de las Repúblicas Francis actividados ceneral de las Repúblicas Principales funciones: TOMADO DE RAZÓN Por organismo General de las Repúblicas Centralismo Centra		:	The second second second second second second second	The second secon		
Doctorado Magíster Postítulo Diplomado Otro Nombre Institución/Universidad Giudad - País Duración en horas Fercha de realización Doctorado Magíster Postítulo Diplomado Otro Nombre Institución/Universidad Giudad - País Duración en horas Fercha de realización Doctorado Magíster Postítulo Diplomado Otro Doctorado Magíster Postítulo Diplomado Otro Nombre Institución/Universidad Giudad - País Duración en horas Fercha de realización Doctorado Magíster Postítulo Diplomado Otro Nombre Institución/Universidad Giudad - País Duración en horas Fercha de realización CURSOS DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO Degistrar sólo aquellas actividades de capacitación que tengan directa relación con el cargo al que postula y que lo se hayan señalado en el punto anterior. Nombre actividad Organismo Fecha (dd/mm/aaaa) hora Mombre del cargo Gorganismo Fecha Calidad Jurídica Principales funciones: TOMADO DE RAZÓN Per orden es la Conteiono General se la Republica Principales funciones:		•				
Doctorado Magíster Postítulo Diplomado Otro Nombre Sistitución/Universidad Ciudad - País Duración en horas Secha de realización Nombre Sistitución/Universidad Ciudad - País Doctorado Magíster Postítulo Diplomado Otro Nombre Sistitución/Universidad Ciudad - País Duración en horas Secha de realización Doctorado Magíster Postítulo Diplomado Otro Doctorado Magíster Postítulo Diplomado Otro Nombre Sistitución/Universidad Ciudad - País Duración en horas Secha de realización CURSOS DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO Registrar sólo aquellas actividades de capacitación que tengan directa relación con el cargo al que postula y que o se hayan señalado en el punto anterior. Nombre actividad Organismo Fecha (dd/mm/aaaa) hora EXPERIENCIA LABORAL 5.A CARGO ACTUAL Nombre del cargo Drganismo Secha de assunción Calidad Jurídica Principales funciones: TOMADO DE RAZÓN Por proten da la Conteniora General de la Republica Principales funciones: TOMADO DE RAZÓN Per proten da la Conteniora General de la Republica Principales funciones:	DOSTEDADOS DOSTÍ	TILLOS (MADO)	HE CON LINA Y			
Nombre situción/Universidad Dicada - País Duración en horas echa de realización Doctorado Magíster Postítulo Diplomado Otro Nombre situción/Universidad Dicada - País Duración en horas echa de realización Dicada - País Duración en horas echa de realización Dicada - País Duración en horas echa de realización Dicada - País Duración en horas echa de realización Dicada - País Duración en horas echa de realización Ductorado Magíster Postítulo Diplomado Otro Diplomado Dicada - País Duración en horas echa de realización Cursos De CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO Degistrar sólo aquellas actividades de capacitación que tengan directa relación con el cargo al que postula y que o se hayan señalado en el punto anterior. Nombre actividad Organismo Fecha (dd/mm/aaaa) hora Dicada D				Diplomado	Otro	
Institución/Universidad Iudad - País Doctorado Magíster Postítulo Diplomado Otro Nombre Institución/Universidad Iudad - País Duración en horas Fecha de realización Doctorado Magíster Postítulo Diplomado Otro Nombre Institución/Universidad Iudad - País Duración en horas Fecha de realización CURSOS DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO Registrar sólo aquellas actividades de capacitación que tengan directa relación con el cargo al que postula y que o se hayan señalado en el punto anterior. Nombre actividad Organismo Fecha (dd/mm/aaaa) hora EXPERIENCIA LABORAL S.ACARGO ACTUAL Nombre del cargo Draganismo Fecha Gargo Registrar sólo aquellas actividades de capacitación que tengan directa relación con el cargo al que postula y que o se hayan señalado en el punto anterior. Tomado De Razón Pero reden esta legitado de la Republica Principales funciones: TOMADO DE RAZÓN Pero reden esta Contariora Generae de la Republica Principales funciones: TOMADO DE RAZÓN Pero reden esta Contariora Generae de la Republica Principales funciones:	and the control of th		and the second s			
Ciudad - País Duración en horas Fecha de realización Doctorado Magíster Postítulo Diplomado Otro Nombre Institución/Universidad Ciudad - País Duración en horas Fecha de realización Doctorado Magíster Postítulo Diplomado Otro Otro Doctorado Magíster Postítulo Diplomado Otro Otro Doctorado Nombre Institución/Universidad Ciudad - País Duración en horas Fecha de realización CURSOS DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO Registrar sólo aquellas actividades de capacitación que tengan directa relación con el cargo al que postula y que lo se hayan señalado en el punto anterior. Nombre actividad Organismo Fecha (dd/mm/aaaa) N° c (dd/mm/aaaa) Fecha N° c (dd/mm/aaaa) Porganismo Fecha de asunción Calidad Jurídica Principales funciones: TOMADO DE RAZÓN Por orden de la Cornelatora General de la Republica Tomado De Razón Por Orden de la Cornelatora General de la Republica TOMADO DE RAZÓN Por Orden de la Cornelatora General de la Republica TOMADO DE RAZÓN Por Orden de la Cornelatora General de la Republica TOMADO DE RAZÓN Por Orden de la Cornelatora General de la Republica Tomado De Razón Por Orden de la Cornelatora General de la Republica Tomado De Razón Por Orden de la Cornelatora General de la Republica Tomado De Razón Por Orden de la Cornelatora General de la Republica Tomado De Razón		• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	COLUMN TRANSPORT OF THE CONTRACT OF THE STATE OF THE STAT	y agent and the second	And the second s	
Duración en horas Fecha de realización Doctorado Magíster Postítulo Diplomado Otro Nombre Institución/Universidad Cicidad - País Duración en horas Fecha de realización Doctorado Magíster Postítulo Diplomado Otro Nombre Institución/Universidad Cicidad - País Duración en horas Fecha de realización CURSOS DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO Registrar sólo aquellas actividades de capacitación que tengan directa relación con el cargo al que postula y que o se hayan señalado en el punto anterior. Nombre actividad Organismo Fecha (dd/mm/aaaa) N° c EXPERIENCIA LABORAL 5.A CARGO ACTUAL Nombre del cargo Organismo Fecha de asunción Calidad Jurídica Principales funciones: TOMADO DE RAZÓN Per orden de la Contaciona General de la Reppiblica Principales funciones:		•	A Marin Service Control of the Contr		The part of the second of the	e nagagangk ng er de bre medite mbad der
Doctorado Magíster Postítulo Diplomado Otro Nombre Institución/Universidad Ciudad - País Doctorado Magíster Postítulo Diplomado Otro Nombre Institución/Universidad Ciudad - País Doctorado Magíster Postítulo Diplomado Otro Nombre Institución/Universidad Ciudad - País Doctorado Institución/Universidad Ciudad - País Doctarado Institución/Universidad Ciudad - País Doctaración en horas Fecha de realización CURSOS DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO Registrar sólo aquellas actividades de capacitación que tengan directa relación con el cargo al que postula y que o se hayan señalado en el punto anterior. Nombre actividad Organismo Fecha (dd/mm/aaaa) hora EXPERIENCIA LABORAL 5.A CARGO ACTUAL Nombre del cargo Drganismo Fecha de asunción Calidad Jurídica Principales funciones: TOMADO DE RAZÓN Por order de la Contustora General de la República Principales funciones: TOMADO DE RAZÓN Por Order de la Contustora General de la República Principales funciones:		gan awina anakin m	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	and faithful the makes program of at the fire and the specimen and second secon	and the second of the second o	ere accessored to the Armenia of the end
Doctorado Magíster Postítulo Diplomado Otro Institución/Universidad Ciudad - País Duración en horas Fecha de realización Doctorado Magíster Postítulo Diplomado Otro Doctorado País Duración en horas Fecha de realización CURSOS DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO Desistrar sólo aquellas actividades de capacitación que tengan directa relación con el cargo al que postula y que o se hayan señalado en el punto anterior. Nombre actividad Organismo Fecha (dd/mm/aaaa) hora EXPERIENCIA LABORAL 5.A CARGO ACTUAL Nombre del cargo Organismo Fecha de asunción Calidad Jurídica Principales funciones: TOMADO DE RAZÓN Per orden de la Cargoal de la República Fecha de Razonica de serval de la República Fecha de Razonica de serval de la República Fecha de Razonica de serval de la República Fecha de Razonica de Fecha de la Cargoal de la República Fecha de Razonica de Fecha de la Cargoal de la República Fecha de Razonica de Fecha de la Cargoal de la República Fecha de Razón Perent de la Cargoal de la Cargoal de la Cargoal de Fecha Perent de la Cargoal de la Cargoal de Fecha Perent de la Cargoal de la Cargoal de Fecha Perent de la Cargoal de la Cargoal de Fecha Perent de la Cargoal de la Cargoal de Fecha Perent de la Cargoal de la Cargoal de Fecha Perent de la Cargoal de la Cargoal de la Cargoal de Fecha Perent de la Cargoal de l				and the second s	and a subject to the subject of the	. In the state of the second second
Nombre enstitución/Universidad Ciudad - País Duración en horas echa de realización Nombre enstitución/Universidad Ciudad - País Duración en horas echa de realización CURSOS DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO egistrar sólo aquellas actividades de capacitación que tengan directa relación con el cargo al que postula y que o se hayan señalado en el punto anterior. Nombre actividad Organismo EXPERIENCIA LABORAL 5.A CARGO ACTUAL Nombre del cargo Drganismo Eccha de asunción Calidad Jurídica Principales funciones: TOMADO DE RAZÓN Pero MADO DE RAZÓN PERO MAD	-ecna de realización		and the same of th			
Institución/Universidad Ijudad - País Duración en horas Fecha de realización Doctorado Magíster Postítulo Diplomado Otro Nombre Institución/Universidad Ijudad - País Duración en horas Fecha de realización CURSOS DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO Registrar sólo aquellas actividades de capacitación que tengan directa relación con el cargo al que postula y que o se hayan señalado en el punto anterior. Nombre actividad Organismo Fecha (dd/mm/aaaa) hora EXPERIENCIA LABORAL 5.A CARGO ACTUAL Nombre del cargo Organismo Fecha de asunción Calidad Jurídica Principales funciones: TOMADO DE RAZÓN Por orden de la Contratorion General de la República Fecha: 2005/20244)octorado N	lagister	Postítulo	Diplomado	Otro	
Duración en horas Fecha de realización Doctorado Magíster Postítulo Diplomado Otro Nombre Institución/Universidad Ciudad - País Duración en horas Fecha de realización CURSOS DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO Registrar sólo aquellas actividades de capacitación que tengan directa relación con el cargo al que postula y que o se hayan señalado en el punto anterior. Nombre actividad Organismo Fecha (dd/mm/aaaa) hora EXPERIENCIA LABORAL 5.A CARGO ACTUAL Nombre del cargo Dorganismo Fecha de asunción Calidad Jurídica Principales funciones: TOMADO DE RAZÓN Por orden de la Contraton General de la República Fecha: 2005/20244	Nombre	<i>:</i>		Care against anni ann an		
Duración en horas -echa de realización Doctorado Magíster Postítulo Diplomado Otro Nombre Institución/Universidad Ciudad - País Duración en horas -echa de realización CURSOS DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO egistrar sólo aquellas actividades de capacitación que tengan directa relación con el cargo al que postula y que o se hayan señalado en el punto anterior. Nombre actividad Organismo Fecha (dd/mm/aaaa) N° consense de la	nstitución/Universidad	· Copper month	and the second	and the state of t	COMMENSATION AND THE STREET OF	
Fecha de realización Doctorado Magíster Postítulo Diplomado Otro Sombre Institución/Universidad Ciudad - País Duración en horas Fecha de realización CURSOS DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO Registrar sólo aquellas actividades de capacitación que tengan directa relación con el cargo al que postula y que o se hayan señalado en el punto anterior. Nombre actividad Organismo Fecha (dd/mm/aaaa) Fecha Organismo Fecha de asunción Calidad Jurídica Principales funciones: TOMADO DE RAZÓN Focha de la República Fecha 2905/2024	Ciudad - País	:				
Doctorado Magíster Postítulo Diplomado Otro Nombre : Institución/Universidad : Ciudad - País : Duración en horas : Fecha de realización : CURSOS DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO : Persentado en el punto anterior. Nombre actividades de capacitación que tengan directa relación con el cargo al que postula y que o se hayan señalado en el punto anterior. Nombre actividad Organismo Fecha (dd/mm/aaaa) hora (dd/mm/aaaa) hora : Principales funciones : Principales funciones : TOMADO DE RAZÓN Por orden de la Contralora General de la República Ferria 2005/2024 : 2005/20	Duración en horas	:			a kradinana roman day a miji pomendedada da dhagarinangan digira ki	
Doctorado Magíster Postítulo Diplomado Otro Nombre : Institución/Universidad : Ciudad - País : Duración en horas : Fecha de realización : CURSOS DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO : Pegistrar sólo aquellas actividades de capacitación que tengan directa relación con el cargo al que postula y que o se hayan señalado en el punto anterior. Nombre actividad Organismo Fecha (dd/mm/aaaa) hora (dd/mm/aaaa) hora : Principales funciones : Principales funciones : TOMADO DE RAZÓN Por orden de la Centralora General de la República : Principales funciones : TOMADO DE RAZÓN Por orden de la Centralora General de la República : Principales funciones : TOMADO DE RAZÓN Por orden de la Centralora General de la República : Principales funciones : TOMADO DE RAZÓN Por orden de la Centralora General de la República : Principales funciones : TOMADO DE RAZÓN Por orden de la Centralora General de la República : Principales funciones : TOMADO DE RAZÓN Por orden de la Centralora General de la República : Principales funciones : TOMADO DE RAZÓN Por orden de la Centralora General de la República : Principales funciones : TOMADO DE RAZÓN Por orden de la Centralora General de la República : Principales funciones : TOMADO DE RAZÓN Por orden de la Centralora General de la República : Principales funciones : TOMADO DE RAZÓN Por orden de la Centralora General de la República : TOMADO DE RAZÓN Por orden de la Centralora General de la República : TOMADO DE RAZÓN POR ORDEN : PRINCIPAL PRI	Fecha de realización	•	The state of the s			
Nombre : Institución/Universidad : Ciudad - País : Duración en horas : Fecha de realización : CURSOS DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO : egistrar sólo aquellas actividades de capacitación que tengan directa relación con el cargo al que postula y que o se hayan señalado en el punto anterior. Nombre actividad Organismo Fecha N° c (dd/mm/aaaa) hora hor						
Institución/Universidad Ciudad - País Duración en horas Fecha de realización CURSOS DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO egistrar sólo aquellas actividades de capacitación que tengan directa relación con el cargo al que postula y que o se hayan señalado en el punto anterior. Nombre actividad Organismo Fecha (dd/mm/aaaa) hora EXPERIENCIA LABORAL 5.A CARGO ACTUAL Nombre del cargo Organismo Fecha de asunción Calidad Jurídica Principales funciones: TOMADO DE RAZÓN Por orden de la Coritaiora General de la República Fecha: 29/05/2044	Doctorado M	lagíster	Postítulo	Diplomado	Otro	
Ciudad - País Duración en horas Fecha de realización CURSOS DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO legistrar sólo aquellas actividades de capacitación que tengan directa relación con el cargo al que postula y que o se hayan señalado en el punto anterior. Nombre actividad Organismo Fecha (dd/mm/aaaa) hora EXPERIENCIA LABORAL 5.A CARGO ACTUAL Nombre del cargo Organismo Fecha de asunción Calidad Jurídica Principales funciones: TOMADO DE RAZÓN Por orden de la Contratora General de la República Fecha: 29005/2024	Nombre	•		and the state of the first term over the state of the sta	garan da an antan'ny dia kaominina ny taona mandritra dia maka makambana ny taona ao amin'ny faritra dia mandr	
Ciudad - País Duración en horas Fecha de realización CURSOS DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO legistrar sólo aquellas actividades de capacitación que tengan directa relación con el cargo al que postula y que o se hayan señalado en el punto anterior. Nombre actividad Organismo Fecha (dd/mm/aaaa) hora EXPERIENCIA LABORAL 5.A CARGO ACTUAL Nombre del cargo Organismo Fecha de asunción Calidad Jurídica Principales funciones: TOMADO DE RAZÓN Por orden de la Contratora General de la República Fecha: 29005/2024	Institución/Universidad	•	ELL ELLE ELL STATE CONTRACTOR DE LA CONT		a company of page 1 and	
Duración en horas Fecha de realización CURSOS DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO legistrar sólo aquellas actividades de capacitación que tengan directa relación con el cargo al que postula y que o se hayan señalado en el punto anterior. Nombre actividad Organismo Fecha (dd/mm/aaaa) EXPERIENCIA LABORAL 5.A CARGO ACTUAL Nombre del cargo Organismo Fecha de asunción Calidad Jurídica Principales funciones: TOMADO DE RAZÓN Per orden de la Contratora General de la República Fecha: 29/05/2024		•	700 A 71 1 100 a 100 100 100 100 100 100 100 10			
Fecha de realización CURSOS DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO legistrar sólo aquellas actividades de capacitación que tengan directa relación con el cargo al que postula y que o se hayan señalado en el punto anterior. Nombre actividad Organismo EXPERIENCIA LABORAL 5.A CARGO ACTUAL Nombre del cargo Organismo Fecha (dd/mm/aaaa) Nombre del cargo Organismo Fecha de asunción Calidad Jurídica Principales funciones: TOMADO DE RAZÓN Por orden de la Contralora General de la República Fecha: 29052024		Santa Antonia de	the age points account which is the contraction of a section of the section of the contraction of the contra	to a compression of the control of the angle of the control of the		
CURSOS DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO legistrar sólo aquellas actividades de capacitación que tengan directa relación con el cargo al que postula y que o se hayan señalado en el punto anterior. Nombre actividad Organismo EXPERIENCIA LABORAL 5.A CARGO ACTUAL Nombre del cargo Organismo Fecha (ad/mm/aaaa) Fecha (ad/mm/aaaa) Forca de asunción Calidad Jurídica Principales funciones: TOMADO DE RAZÓN Por orden de la Contralora General de la República Fecha: 29/05/2024			and the state of t	adapt is 24. status material corporation and d. 21.15.000 (c. 10. commission) and assets the section of the con-	and the state of t	
(dd/mm/aaaa) hora EXPERIENCIA LABORAL 5.A CARGO ACTUAL Nombre del cargo Organismo Fecha de asunción Calidad Jurídica Principales funciones: TOMADO DE RAZÓN Por orden de la Contralora General de la República Fecha: 29/05/2024	egistrar sólo aquellas act i	ividades de cap	pacitación que tengan d r.			
(dd/mm/aaaa) hora EXPERIENCIA LABORAL 5.A CARGO ACTUAL Nombre del cargo Organismo Fecha de asunción Calidad Jurídica Principales funciones: TOMADO DE RAZÓN Por orden de la Contralora General de la República Fecha: 29/05/2024	Nombre activ	ridad	Orga	anismo	(4) (4) (4) (5) (5) (4) (4) (4) (4) (4)	N° de
5.A CARGO ACTUAL Nombre del cargo Drganismo Fecha de asunción Calidad Jurídica Principales funciones: TOMADO DE RAZÓN Por orden de la Contralora General de la República Fecha: 29/05/2024		MARKET AND THE STREET			(dd/mm/aaaa)	horas
5.A CARGO ACTUAL Nombre del cargo Drganismo Fecha de asunción Calidad Jurídica Principales funciones: TOMADO DE RAZÓN Por orden de la Contralora General de la República Fecha: 29/05/2024	The forest transmission of the second					
5.A CARGO ACTUAL Nombre del cargo Drganismo Fecha de asunción Calidad Jurídica Principales funciones: TOMADO DE RAZÓN Por orden de la Contralora General de la República Fecha: 29/05/2024						
Nombre del cargo Drganismo Eccha de asunción Calidad Jurídica Principales funciones: TOMADO DE RAZÓN Por orden de la Contralora General de la República Fecha: 29/05/2024	EXPERIENCIA LABORA	L	AND THE PROPERTY OF THE PROPER		A second	
Drganismo : Fecha de asunción : Calidad Jurídica : Principales funciones: TOMADO DE RAZÓN Por orden de la Contralora General de la República Fecha: 29/05/2024						
Fecha de asunción : Calidad Jurídica : Principales funciones: TOMADO DE RAZÓN Por orden de la Contralora General de la República Fecha: 29/05/2024			en alestropaga en le presidentan de reservant de constitución	the photograph form a view or a professor should be to be selected as the		
Calidad Jurídica : Principales funciones: TOMADO DE RAZÓN Por orden de la Contralora General de la República Fecha: 29/05/2024		: ,,				
Principales funciones: TOMADO DE RAZÓN Por orden de la Contralora General de la República Fecha: 29/05/2024	echa de asunción	:	e anniana non monte de la la la compania de la marca e constituir en estado de la colonia de la colonia de la c	gargo 1779 - manananan a sa sagar manan a sa s	and the state of t	
Por orden de la Contralora General de la República Fecha: 29/05/2024	Calidad Jurídica	:			,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	
Fecha: 29/05/2024	Principales funciones:			//42/ 67 · \7/\		a Rapública /C
1 1124 O Charles - 1 1211			3010 0000000000000000000000000000000000	11/3/ 10/20 12 121		a Republica (S
DANIEL JESUS FERNANDEZ VEGA Jefe de Departamento de Previsión Sd哲明 计结合				DANIE	L JESUS FERNANDEZ VEGA	

5.B.- CARGOS ANTERIORES

Nombre del cargo	The state of the s
Organismo	:
echa de asunción	A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR
Calidad Jurídica	And the second s
Principales funciones:	
Nombre del cargo	
Organismo/Empresa	some continued of the c
Período (desde – Hasta)	
Principales funciones:	
Nombre del cargo	
Organismo/Empresa	
Período (Desde – Hasta)	
Principales funciones:	and the second community of the second control of the second contr
-inicipales funciones.	
Nombre del cargo	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Organismo/Empresa	1
Período (Desde – Hasta)	• Commercial and the management of the contract of the contrac
REFERENCIAS LABORALES	os que puedan dar referencias de su trabajo actual y/o anteriores.
. REFERENCIAS LABORALES Idique el nombre de tres contact	os que puedan dar referencias de su trabajo actual y/o anteriores.
. REFERENCIAS LABORALES indique el nombre de tres contact Nombre del Contacto	os que puedan dar referencias de su trabajo actual y/o anteriores.
. REFERENCIAS LABORALES idique el nombre de tres contact Nombre del Contacto Cargo	os que puedan dar referencias de su trabajo actual y/o anteriores.
REFERENCIAS LABORALES Idique el nombre de tres contact Nombre del Contacto Cargo Organismo/Empresa	os que puedan dar referencias de su trabajo actual y/o anteriores.
REFERENCIAS LABORALES dique el nombre de tres contact Nombre del Contacto Cargo Organismo/Empresa N° Teléfono	os que puedan dar referencias de su trabajo actual y/o anteriores.
REFERENCIAS LABORALES Idique el nombre de tres contact Nombre del Contacto Cargo Organismo/Empresa N° Teléfono	os que puedan dar referencias de su trabajo actual y/o anteriores.
REFERENCIAS LABORALES Idique el nombre de tres contact Nombre del Contacto Cargo Organismo/Empresa N° Teléfono Correo electrónico	os que puedan dar referencias de su trabajo actual y/o anteriores.
REFERENCIAS LABORALES Idique el nombre de tres contact Nombre del Contacto Cargo Organismo/Empresa N° Teléfono Correo electrónico Nombre del Contacto	os que puedan dar referencias de su trabajo actual y/o anteriores.
REFERENCIAS LABORALES Idique el nombre de tres contact Nombre del Contacto Cargo Organismo/Empresa N° Teléfono Correo electrónico Nombre del Contacto Cargo	os que puedan dar referencias de su trabajo actual y/o anteriores.
REFERENCIAS LABORALES Idique el nombre de tres contact Nombre del Contacto Cargo Organismo/Empresa N° Teléfono Correo electrónico Nombre del Contacto Cargo Organismo/Empresa	os que puedan dar referencias de su trabajo actual y/o anteriores.
REFERENCIAS LABORALES Idique el nombre de tres contact Nombre del Contacto Cargo Organismo/Empresa N° Teléfono Correo electrónico Nombre del Contacto Cargo Organismo/Empresa N° Teléfono	os que puedan dar referencias de su trabajo actual y/o anteriores.
. REFERENCIAS LABORALES Indique el nombre de tres contact Nombre del Contacto Cargo Organismo/Empresa N° Teléfono Correo electrónico Nombre del Contacto Cargo Organismo/Empresa N° Teléfono	os que puedan dar referencias de su trabajo actual y/o anteriores.
REFERENCIAS LABORALES Idique el nombre de tres contact Nombre del Contacto Cargo Organismo/Empresa N° Teléfono Correo electrónico Organismo/Empresa N° Teléfono Cargo Organismo/Empresa N° Teléfono Correo electrónico Correo electrónico	
. REFERENCIAS LABORALES Indique el nombre de tres contact Nombre del Contacto Cargo Organismo/Empresa N° Teléfono Correo electrónico Cargo Organismo/Empresa N° Teléfono Correo electrónico Corganismo/Empresa N° Teléfono Correo electrónico	
Nombre del Contacto Cargo Organismo/Empresa N° Teléfono Correo electrónico Nombre del Contacto Cargo Organismo/Empresa N° Teléfono Correo electrónico	
. REFERENCIAS LABORALES Indique el nombre de tres contact Nombre del Contacto Cargo Organismo/Empresa N° Teléfono Correo electrónico Cargo Organismo/Empresa N° Teléfono Correo electrónico Corganismo/Empresa N° Teléfono Correo electrónico	
. REFERENCIAS LABORALES Indique el nombre de tres contact Nombre del Contacto Cargo Organismo/Empresa N° Teléfono Correo electrónico Cargo Organismo/Empresa N° Teléfono Correo electrónico Corganismo/Empresa N° Teléfono Correo electrónico	

extendido.

Declaro bajo juramento que los antecedentes aquí descritos, son verídicos y de resultar la falsedad de éstos, eventualmente podré ser sanciona normas del Código Penal

Por orden de la Contralora General de la República (S).
Fecha: 29/05/2024
DANIEL JESUS FERNANDEZ VEGA
Jefe de Departamento de Previsión Social y 13 de 15 de

ANEXO N° 2 CERTIFICADO EXPERIENCIA LABORAL (Formato Sugerido) __RUN___ , se ha Quien suscribe, certifica que_____(indicar nombre _____ desempeñado, en el(los) siguiente(s) cargo(s) y con las funciones específicas que más abajo se detallan, durante el tiempo que se indica. N° de Desde Hasta CARGO Y FUNCIÓN (indicar nombre del cargo, día/mes/año estamento al que pertenece, detalle las colaboradores a día/mes/año cargo responsabilidades ejercidas durante el periodo) CARGO DE QUIEN SUSCRIBE **NOMBRE** RUN TELÉFONO O CORREO **ELECTRÓNICO DE CONTACTO** Firma y timbre

Lugar, fecha_____

3.- Publíquese el aviso del concurso en el Diario Oficial, según lo señalado en el artículo 20 del DFL 29/2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

Anótese, tómese razón y publíquese.

GABRIELA ELGUETA POBLETE
SUBSECRETARIA

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

CGBM/JUGB/APIC/ENA/NHG/ Distribución:

- Contraloría General de la República
- Diario Oficial
- Gabinete Sr. Ministro
- Gabinete Sr. Subsecretario
- Contraloría Interna Ministerial
- Asesoría Jurídica DIVAD
- Depto. Gestión de Personas MINVU
- SERVIU Región del Biobío
- Carpeta de concurso
- Sección Partes y Archivos Ley 20.285, Art. 7G

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO

JOVITA GAVILAN GONZALEZ INGENIERO COMERCIAL MINISTRO DE FE MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO